



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DEL CURSO
DE-3017 DERECHO CONSTITUCIONAL IV
SEDE DE OCCIDENTE

Nivel de la carrera:	III año
Créditos:	2
Año:	2023
Ciclo:	II
Requisito:	DE-3012 Derecho Constitucional III
Correquisitos:	
Horas lectivas:	4 horas (3h teóricas, 1h práctica)
Horas de atención a estudiantes:	2 horas semanales, sábado de 10:00 a
Lecciones:	12:00 Miércoles de 17:00 a 19:00

En el presente curso es **BAJO VIRTUAL 25% virtual Y 75% presencial.**

<p>Docente: Prof. Andrés González Porras Dr., MSc., Esp., Lic. Email: andresjgonzalez@gmail.com andres.gonzalezporras@ucr.ac.cr Cel.: 6050-8489 Horario Atención Estudiantes: sábado de 10:00 a 12:00 Lugar: Zoom, WhatsApp o teléfono.</p>
--

Fecha de revisión del programa: agosto de 2023

Índice

Índice.....	1
Misión de la Facultad de Derecho	¡Error! Marcador no definido.
Visión de la Facultad de Derecho	¡Error! Marcador no definido.
Descripción y justificación	2
OBJETIVOS	3
Contenidos	3
Metodología	4
Evaluación.....	5
BIBLIOGRAFIA	6
Cronograma.....	9



Misión¹

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

Visión²

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, crítica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

Descripción y justificación

El curso de Derecho Constitucional IV, que se imparte a nivel de tercer año de la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, consiste en realizar una descripción del concepto relativo a los Derechos Fundamentales contenidos en la Constitución, así como de los Derechos Humanos contenidos en los instrumentos internacionales declarativos de tales Derechos, y de los procesos de defensa de tales derechos contemplados tanto en las distintas constituciones que han tenido vigencia en Costa Rica, como en los instrumentos internacionales también vigentes en nuestro país.

Es indudable la importancia del conocimiento del Derecho Constitucional, y específicamente del Derecho Constitucional IV, relativo a la Defensa de los Derechos Humanos y Fundamentales y los procesos de protección de la Constitución, sobre todo en los tiempos actuales, en que los ataques a la Constitución y a los Derechos antes mencionados, se muestran decisivos y amenazadores, por lo que parecería razonable, encontrar un camino regido por el Derecho y no por la violencia.

A partir del año 2019, los Cursos de Derecho Constitucional (I, II, III y IV) disminuyen su carga académica de 3 a 2 créditos, lo que conlleva una reducción en horas lectura y horas clase para los estudiantes. A pesar de ese cambio en el número de créditos, las respectivas Cátedras de Derecho Constitucional han estimado que los objetivos y contenidos de los cursos -en sus anteriores versiones- se mantienen, aunque con la consecuente disminución en la asignación de lecturas obligatorias y en el tiempo que en clase se dedicará a cada tema.

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

² Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.



De igual manera, conforme a la nueva malla curricular aprobada para la carrera de Derecho, que en el caso concreto del Curso de Derecho Constitucional IV rige a partir del año 2020, las coordinaciones de las Cátedras de Derecho Constitucional coinciden en que la inclusión de un nuevo curso de Derechos Humanos conllevará una especial readecuación de los contenidos de los Cursos de Derecho Constitucional II y IV, no así respecto de los propios de Derecho Constitucional I y III. Esa reforma es efectiva, según se adelantó, a partir del año 2020.

OBJETIVOS

A.- GENERALES

1. Estudiar el concepto de justicia constitucional, así como revisar detalladamente los **mecanismos de control de constitucionalidad del ordenamiento jurídico costarricense, para reconocer -teórica y prácticamente-** su significado como garantía jurídica de la Constitución Política.
2. Analizar los antecedentes históricos, la estructura, funcionamiento y las diferentes **competencias que tiene la Sala Constitucional en la protección de los derechos humanos**, así como, relativos al control de constitucionalidad de las leyes, su vigencia y desarrollo.

B.- ESPECIFICOS

1. Abordar la justicia constitucional como corolario de la supremacía de la Constitución, en el marco de la teoría constitucional, el derecho comparado y los antecedentes nacionales, para lograr en el estudiante su comprensión profunda.
2. Estudiar los antecedentes históricos, la estructura, funcionamiento de la Sala Constitucional.
3. Analizar las diferentes competencias que tiene la Sala Constitucional en la protección de los derechos fundamentales y en el control de constitucionalidad de las leyes.
4. Estudiar las principales características de los recursos de amparo y habeas corpus en nuestra legislación.
5. Evaluar las particularidades de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y las resoluciones de la Sala Constitucional sobre los procesos constitucionales.
6. Examinar y hacer ejercicios prácticos en relación con los diferentes procedimientos de control de constitucionalidad, que se desarrollan ante la



Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para aplicarlos y así capacitar al alumnado de cara a su futuro ejercicio profesional.

7. Analizar sentencias relevantes e históricas de la Sala Constitucional.
8. Estudiar la relación entre la Sala Constitucional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CONTENIDOS

PRIMERA UNIDAD. LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

1. Fundamento histórico y dogmático
2. Modelos clásicos de justicia constitucional. Referencia a los sistemas iberoamericanos.
3. Antecedentes históricos de la creación de la Sala Constitucional
4. Estructura y funcionamiento
5. El estatus del juez constitucional y mecanismos de elección
6. Competencias
7. La interpretación constitucional
8. Retos de la Sala Constitucional

SEGUNDA UNIDAD. EL RECURSO DE HABEAS CORPUS

1. Objeto y materia
2. Tipos de Habeas Corpus.
3. Alcances de la competencia de la Sala
4. Proceso
 - 4.1. Legitimación
 - 4.2. Características procesales
5. Efectos de las sentencias

TERCERA UNIDAD. RECURSO DE AMPARO

1. Objeto y materia
2. Derechos tutelados
3. Tipos de recursos
4. Amparo contra sujetos privados
5. Materias excluidas del recurso de amparo
6. Proceso
 - 7.1. Legitimación
 - 7.2. Características procesales
8. Efectos de las sentencias

CUARTA UNIDAD. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD



1. Objeto y materia.
 - 1.1. Normas y actos impugnables.
 - 1.2. La naturaleza del control de constitucionalidad.
2. Proceso
 - 2.1. Presupuestos procesales.
 - 2.2. Legitimación y coadyuvancia.
 - 2.3. Características procesales.
3. Efectos y tipologías de las sentencias.

QUINTA UNIDAD. OTROS PROCESOS CONSTITUCIONALES

1. El control de constitucionalidad a priori y las consultas legislativas
2. La consulta judicial de constitucionalidad
3. Los conflictos de competencias

SEXTA UNIDAD: TEMAS ACTUALES DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

1. La utilización de derecho comparado por la Sala Constitucional
2. El reconocimiento de nuevos derechos o derechos innominados en la jurisprudencia constitucional
3. La relación entre la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones
4. El control de convencionalidad en recientes sentencias
5. La relación entre la Sala Constitucional y la Corte IDH
6. El diálogo judicial entre la Sala Constitucional y otros Tribunales Constitucionales

METODOLOGÍA

El curso se impartirá con una orientación constructivista, estimulando una intensa participación de los estudiantes. Para esos efectos, se les asignarán previamente las lecturas necesarias para que, al momento de abordar en clase los distintos temas, tengan los conocimientos mínimos que permitan lecciones dialogadas y estas predominen sobre las de carácter magistral. Se procurará utilizar técnicas pedagógicas que permitan a los alumnos aplicar los conceptos teóricos aprendidos con las lecturas previas y que su aprendizaje esté ligado a la oralidad y, en general, a su futura práctica profesional.

Cada profesor, teniendo en cuenta ese lineamiento, definirá las metodologías que utilizará en su curso, en función del desarrollo de los diferentes contenidos del programa, así como las actividades para el



cumplimiento de los objetivos propuestos. Para ello, pueden desarrollarse, además de la clase magistral y entre otros: juicios simulados, videoforos, trabajos grupales, exposiciones, ejercicios o prácticas diversas, proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, análisis de casos y estrategias para el desarrollo de actitudes disciplinares. También se estima valioso programar visitas a instituciones clave del temario, como la Sala Constitucional o la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de modo que el estudiante pueda complementar su abordaje teórico con la forma en que se concretan sus funciones y procesos.

Para el tratamiento de cada una de las unidades temáticas, se asigna un tiempo estimado de dos semanas, para un total de catorce; las restantes tres semanas corresponderán a jornadas de evaluación, conferencias y a los días feriados que puedan coincidir con el horario de lecciones.

Según el artículo 14 del Régimen Académico Estudiantil, este curso es BAJO VITUAL, en su versión del II Semestre de 2023. Se utilizará la plataforma institucional de Mediación Virtual, para colocar los documentos, presentaciones y vídeos del curso, de manera que el ingreso a dicha plataforma será obligatorio para los estudiantes matriculados.

Componente práctico.

Este curso está previsto para que, desde las primeras semanas, ya sea en forma de evaluaciones cortas o de ejercicios con casos diseñados, los y las estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en este y los cursos anteriores. El propósito de este componente es constatar el correcto aprendizaje y la forma de abordar y resolver problemas reales o eventuales de la materia.

EVALUACIÓN

• Examen parcial I	Valor: 20%
Examen parcial II	Valor: 20%
Participación en clase	Valor: 20%
Glosarios, Prácticas y Foros	
Exposición	Valor: 20%
Examen parcial III	Valor: 20%
	<hr/>
	Total: 100 %

El curso de aprueba con nota mínima de 70.

BIBLIOGRAFÍA

Lecturas Obligatorias



Hernández Valle, Rubén. Régimen Jurídico de los Derechos Fundamentales. Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 2010.

Hernández Valle, Rubén. Derecho Procesal Constitucional. Editorial Juricentro, 2001

Esquivel Salas, Hernán. Lecciones de Derecho Constitucional IV, Ediciones Isolma, San José, Costa Rica, 2014.

Jinesta Lobo, Ernesto. Derecho Procesal Constitucional. Editorial Guayacán. 2015.

Lecturas complementarias.

- Alpízar Matamoros Vilma. La Sala Constitucional 30 años después. Historia, logros y retos, p. 203 – 222. En Revista Judicial número 127, diciembre 2019, San José.
- Arias Castro Tomás Federico. Antecedentes Histórico-Jurídicos de la Sala Constitucional 1812-1989, página 181 – 202. En Revista Judicial número 127, diciembre 2019, San José.
- Carvajal Pérez Marvin, Miranda Bonilla Haideer, Salazar Murillo Ronald (coordinadores). Constitución y Justicia Constitucional: Veinte años de Justicia Constitucional (1989-2009). Editorial Colegio de Abogados, Sala Constitucional y Escuela Judicial de la Corte Suprema de Justicia, San José, 2009.
- Castillo Viquez Fernando. La Protección de los Derechos Fundamentales en la Jurisdicción Constitucional y sus vicisitudes, Editorial Juritexto, 2008.
- Groppi Tania y Lecis Cocco-Ortu Anna María. Las referencias recíprocas entre el Tribunal Europeo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos: ¿de la influencia al diálogo?, p. 188. En Revista de Derecho Política, número 91, 2014. Ed. UNED, Madrid.
- Córdoba Ortega, Jorge y González Porras, Andrés. Constitución Política. Con concordancias y resoluciones de la Sala Constitucional. Segunda Edición Actualizada. Investigaciones Jurídicas S.A., San José, 2020.
- Córdoba Ortega, Jorge y González Porras, Andrés. Ley de la Jurisdicción Constitucional. Con Jurisprudencia. Investigaciones Jurídicas S.A., San José, 2008.
- Hernández Valle Rubén. Reseña histórica sobre la creación de la Sala Constitucional. En Revista de la Sala Constitucional, número 1, julio del 2019.



- Hernández Valle Rubén. Ley de la Jurisdicción Constitucional comentada. Editorial Juricentro, San José, 2019.
-
- Jinesta Lobo, Ernesto. Derecho Procesal Constitucional. Ediciones Guayacán, San José, Costa Rica, 2014.
- Jurado Fernández Julio. La Sala Constitucional: un Tribunal Constitucional en el seno del Poder Judicial. En Revista de la Sala Constitucional, número 1, julio del 2019.
- Llobet Rodríguez, Javier. Derechos Humanos y Justicia Penal, Poder Judicial, Escuela Judicial, 2007.
- Miranda Bonilla Haideer. Derechos Fundamentales en América Latina, Editorial Jurídica Continental, 2015.
- Miranda Bonilla Haideer, Velandia Eduardo (coordinadores). Los principios cardinales del Derecho Constitucional, número 24 de la colección de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional. Editorial Ediciones Nueva Jurídica, 2017, Bogotá, Colombia.
- Miranda Bonilla Haideer, Paz Cecilia Martha y (coordinadores). Constitucionalismo y nuevos derechos, número 38 de la colección de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional Editorial Ediciones Nueva Jurídica, 2019, Bogotá, Colombia.
- Patiño Cruz Silvia, Salazar Murillo Ronald, Víctor Orozco Solano. El recurso de amparo en Costa Rica. Editorama, San José, 2008.
- Sobrado Luis Antonio, Mora Luis Paulino y Arias Bernal, Mesa redonda sobre límites de competencia entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Sala Constitucional, Revista de Derecho Electoral, TSE, nº 12, segundo semestre 2011 (<http://www.tse.go.cr/revista/revista.htm>). San José, Costa Rica.
- Solís, Fallas, Alex. La Dimensión Política de la Justicia Constitucional. Impresión Gráfica del Este, S. A. Enero, 2000.
- Piza Escalante Rodolfo. Una década de la nueva justicia constitucional en Costa Rica, p. 28. En AAVV. La Sala Constitucional. Homenaje en su X Aniversario. Editorial, Universidad Autónoma de Centroamérica, San José, 1999.
- Piza Escalante Rodolfo. La Justicia Constitucional en Costa Rica. Edición preparada por Rodolfo Piza Rocafort y Jorge Córdoba Ortega, Investigaciones Jurídicas, 2004.



- Zagrebelsky, Gustavo. La guistizia costituzionale. Editorial Il Mulino, Turín, 1988.

Lecturas complementarias en otro idioma

- TRIBE, Laurence H., Constitutional Choices, Harvard University Press, Cambridge, 1985, págs. 47 a 165.
- SARLET WOLFGANG, Ingo, *et alt.* Curso de Direito Constitucional 4 edição ampliada. São Paulo: Saraiva, 2015.
- GOMES CANOTILHO, José, Direito Constitucional e Teoria da Constituição. 7ª edição. Coimbra: Almedina, 2003.

Textos Normativos Obligatorios

- Constitución Política.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de la Jurisdicción Constitucional.
- Reglamento de la Asamblea Legislativa.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Reorganización del Poder Judicial.
- Código Electoral.
- Código Municipal.

Cronograma

Semanas 1-4:	Tema I.
Semana 5:	Evaluación parcial I. (20 de septiembre).
Semanas 6-9:	Tema III.
Semana: 10:	Evaluación parcial II. (25 de octubre).
Semana 11-12:	Tema IV.
Semana 13-14:	Tema V.
Semana 15:	Evaluación parcial III. (29 de noviembre).
Semana 16:	Exposiciones
Semana 17:	Entrega de resultados.
Semana 18:	Examen de ampliación (06 de diciembre).